



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pucallpa, 7 de mayo del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 137 -2024-UGEL-CP/AGP.

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EBR

Presente.-

Asunto : Instrumentos y plazos del Plan 155 "Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para el Año Lectivo 2024 - Secundaria

Referencia: MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 230 - 2024-GRU – DRE - DGP.

Mediante el presente me dirijo a ustedes, para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento sobre los **instrumentos** del Plan 155 "Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para el Año Lectivo 2024 – Secundaria, así como los **plazos** para su cumplimiento, como se indica:



ETAPA	INSTRUMENTO			
	N°	NOMBRE	HABILITADO	CORTE
1 Reconocimiento de necesidades de aprendizaje para el Refuerzo Escolar	278	Instrumento de reconocimiento de necesidades de aprendizaje	15/04/2024	31/07/2024
2 Acompañamiento y desarrollo del Refuerzo Escolar	279	Instrumento de planificación, desarrollo y acompañamiento a la estrategia de Refuerzo Escolar	20/05/2024	27/09/2024
3 Cierre	280	Instrumento de cierre de la estrategia	07/04/2024	18/12/2024

En tal sentido, para coadyuvar al cumplimiento de la meta establecida de la **Etapa 1: Reconocimiento de necesidades de aprendizaje para el Refuerzo Escolar**, de manera oportuna, deberá presentar por Mesa de Partes, a partir de la fecha y como límite hasta el **6 de junio del 2024**, los siguientes documentos:

1. Plan de Trabajo de Refuerzo Escolar 2024.
2. Informe de resultados de la aplicación de las evaluaciones diagnósticas de Matemática y Comunicación en el nivel de educación secundaria en el marco a de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2024 (en Anexo)
3. Acta resumen de las reuniones con familias en relación a la estrategia de refuerzo escolar 2024. (en Anexo)

Cabe precisar que, dichos documentos deberán ser revisados y aprobados por un especialista del Área de Gestión Pedagógica antes de ser reportados al SIMON.



PERÚ

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Así mismo, posteriormente, remitirá **los resultados de las evaluaciones diagnóstica** de Matemática y Comunicación en versión digital (**Hoja de Cálculo – Excel**), facilitado por los especialistas responsables del Área de AGP.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, no sin antes reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo

UGEL/CP/LAS
AGP/EKC
EESC/KRMO





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Pucallpa, 25 ABR 2024

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 230 -2024-GRU-DRE-DGP

Señor(a):

Lic. Maribel Agapito Guevara

Directora de la UGEL Atalaya.

Mg. Liliana Armas Sánchez

Directora de la UGEL Coronel Portillo.

Dr. en Educ. Rafael López Napán

Director de la UGEL Padre Abad

Mg. Maun Paulino Gómez de la Cruz

Director de la UGEL Purús

Presente.-

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DE CORONEL PORTILLO
ORGANO DE DIRECCIÓN

25 ABR 2024

RECEPCION

REG. N° 2011 HORA: 12:37 FIRMA: J.

Asunto : Protocolo e instrumentos del Plan 155 Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2024 – Secundaria

Referencia : Resolución Ministerial N° 046-2024-MINEDU

Me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, tiene programado el Plan 155 Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2024 – Secundaria, en instituciones educativas públicas de educación básica regular - 2024, en la plataforma SIMON 3.0, el que tiene el instrumento:

Etapas 1: Inst. 278 "Instrumento de reconocimiento de necesidades de aprendizaje" – habilitado a partir del 15 de abril de 2024 y la fecha de corte para cumplimiento de esta etapa es el 31 de julio de 2024.

Etapas 2: Inst. 279 "Instrumento de planificación, desarrollo y acompañamiento a la estrategia de refuerzo escolar" – habilitado a partir del 20 de mayo de 2024 y la fecha de corte para cumplimiento de esta etapa es el 27 de setiembre de 2024.

Etapas 3: Inst. 280 "Instrumento de cierre de la estrategia" – habilitado desde el 07 de noviembre de 2024 y la fecha de corte para cumplimiento de esta etapa es el 18 de diciembre de 2024, todo esto es requerido para poder acceder a los incentivos del Compromiso de Desempeño.

Cabe precisar que el protocolo para la aplicación, periodicidad, roles, entre otros se encuentran en los documentos digitales anexos.

En tal sentido, se requiere que pueda realizar las acciones correspondientes, para garantizar el cumplimiento del mencionado compromiso de desempeño, los procesos de difusión a los actores, registro, en el mencionado instrumento y protocolo, según rol, con los especialistas y directivos de II.EE. de su jurisdicción.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ORGANO DE DIRECCIÓN
PROVEIDO

25 ABR 2024

DREU/ND
DGP/AMVA
EES/MGMG

Pase a:

Para:

Fecha:

25/04/24

Firma:



Lic. Educ. Nora Delgado Díaz
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL CORONEL PORTILLO
ORGANO DE DIRECCIÓN

25 ABR 2024

REG. N°: 030828

HORA: 11:04 FIRMA:



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 1

INFORME N° 00000000000000

A : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL XXXX

De : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECTOR(A) DE LA I.E. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Asunto : INFORME DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS
EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS DE MATEMÁTICA Y
COMUNICACIÓN EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN
EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR 2024

Referencia : RVM N° 045-2022-MINEDU

Fecha : Lima, XX de XXXXXXXXXXXXX de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y el documentode la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes".
- 1.2 Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024".
- 1.3 Resolución Ministerial N° 046-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2024.
- 1.4 (Incluir otras propias de la DRE, UGEL y de la Institución Educativa, de corresponder)

II. ANÁLISIS:

Propósito de la estrategia

- 2.1 De acuerdo con el numeral 6.1 de la RVM N° 045-2022-MINEDU, la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar (en adelante RE) consiste en desarrollar acciones pedagógicas y de gestión, que se realizan en las IGED, desde un enfoque territorial, a fin que los y las estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo. En el aula, se inicia con la identificación del nivel real de aprendizaje de los y las estudiantes en el momento de la evaluación diagnóstica y en el proceso, cuando se desarrollan las actividades pedagógicas en el aula.



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar

- 2.2 De acuerdo con lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, las etapas de implementación del refuerzo escolar se caracterizan por:
- 2.3 *Etapas de reconocimiento de necesidades de aprendizaje para el RE:* A través de la evaluación diagnóstica se identifican las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para el RE, que son organizados de acuerdo a la diversidad de estudiantes, para el desarrollo de las actividades y el uso de los recursos. Los docentes organizan las actividades de RE. A nivel de la IE, se asigna el tiempo en el horario escolar para las acciones de RE, según lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU y documentos complementarios referidos a la intervención, y organizan en el Plan Anual de Trabajo (PAT) las metas de aprendizaje.
- 2.4 *Etapas de acompañamiento y desarrollo del RE:* El docente implementa la estrategia de RE teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje identificadas para sus estudiantes. Es decir, desarrolla las sesiones de Refuerzo Escolar. Las y los estudiantes desarrollan las actividades de sus carpetas de RE en el horario previsto. Para los docentes, se desarrollan los Grupos de Interaprendizaje (GIA) y jornadas de trabajo colegiado lideradas por el Asesor Pedagógico. Asimismo, se realizan visitas de acompañamiento y monitoreo al RE por parte del especialista, asesor pedagógico o monitor designado por la DRE/GRE o UGEL respectiva.
- 2.5 *Etapas de cierre:* en la IE realizan la evaluación de salida. Asimismo, se genera un espacio de reflexión con los estudiantes y entre los docentes de RE respecto a los logros alcanzados en aprendizajes y a lo proyectado en el PAT.

Instrumentos y recursos pedagógicos utilizados para la evaluación diagnóstica 2024

- 2.6 En esta sección se deberá mencionar y describir los instrumentos que fueron utilizados para la aplicación de las pruebas diagnósticas en la institución educativa en el presente año. (Están detalladas en las Unidad Diagnósticas en base a los manuales de aplicación de las pruebas)
- 2.7 En caso de haber utilizado instrumentos de evaluación propios, deberá describir el proceso de diseño y construcción de estos instrumentos.

Modalidades y características de la aplicación de las pruebas diagnósticas

- 2.8 Describir el proceso de aplicación de las pruebas diagnósticas en las áreas evaluadas.
 - Fechas de la aplicación de las pruebas (planificadas en las Unidades Diagnóstica)
 - Estructura de las evaluaciones (competencias, capacidades, desempeños - Matriz de la Unidad Diagnóstica)
 - Determinación de los niveles de aprendizaje.
 - Acciones posteriores a la aplicación de las pruebas a cargo de los docentes y equipo directivo de la IE. (sistematización; análisis e interpretación; jornada de reflexión para asumir compromisos, todo ello a nivel de grados y de IE)

Resultados de Lectura

- 2.9 Resultados de los niveles de aprendizaje por grado evaluado (tablas o gráficos)
- 2.10 Análisis de los resultados a nivel de competencias, capacidades y desempeños para cada grado (cuantitativo, cualitativo y necesidades de aprendizaje)



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2.11 Acciones que realizará a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica para el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar

Resultados de Escritura

- 2.12 Resultados de los niveles de aprendizaje por grado evaluado. (tablas o gráficos)
- 2.13 Análisis de los resultados a nivel de competencias, capacidades y desempeños para cada grado. (cuantitativo, cualitativo y necesidades de aprendizaje)
- 2.14 Acciones que realizará a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica para el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar

Resultados de Matemática

- 2.15 Resultados de los niveles de aprendizaje por grado evaluado. (tablas o gráficos)
- 2.16 Análisis de los resultados a nivel de competencias, capacidades y desempeños para cada grado. (cuantitativo, cualitativo y necesidades de aprendizaje)
- 2.17 Acciones que realizará a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica para el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Mencionar las principales conclusiones derivadas de la aplicación de la evaluación diagnóstica a los estudiantes de la institución educativa en el marco de la estrategia de refuerzo escolar. (se puede alimentar de las conclusiones de los informes de los docentes)

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

ANEXOS

(Adjuntar los anexos que considere relevante para el presente informe)

ACTA RESUMEN DE LAS REUNIONES CON FAMILIAS EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR 2024

El objetivo de este documento es consolidar los acuerdos adoptados en las reuniones que se realicen para comunicar los resultados de evaluación diagnóstica y las acciones adoptadas para el desarrollo de la estrategia de Refuerzo Escolar en cada uno de los grados y secciones que tiene la IE.

NOMBRE DE LA IE				
NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA IE				
FECHAS EN QUE SE REALIZARON LAS REUNIONES PARA MATEMÁTICA	PRIMERO		CUARTO	
	SEGUNDO		QUINTO	
	TERCERO			
FECHAS EN QUE SE REALIZARON LAS REUNIONES PARA COMUNICACIÓN	PRIMERO		CUARTO	
	SEGUNDO		QUINTO	
	TERCERO			

A continuación, deberá colocar a manera de resumen los temas abordados en las reuniones de matemática y comunicación por cada grado.

TEMAS ABORDADOS	GRADO
	PRIMERO
	SEGUNDO
	TERCERO
	CUARTO
	QUINTO

En esta sección deberá colocar los acuerdos y compromisos asumidos por docentes, padres de familia y equipo directivo luego de las reuniones de matemática y comunicación por cada grado.

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	GRADO
	PRIMERO
	SEGUNDO
	TERCERO
	CUARTO
	QUINTO

LUGAR Y FECHA: _____

FIRMA DE PARTICIPANTES:

Director(a) de la IE
DNI

Representante de APAFA
DNI

Representante de APAFA
DNI

Representante de APAFA
DNI

Docente de matemática
DNI

Docente de matemática
DNI

Docente de comunicación
DNI

Docente de comunicación
DNI